

*Postproducción Audiovisual y Realidad
Virtual*
GUÍA DOCENTE

MÁSTER OFICIAL EN CREACIÓN DE ANIMACIÓN AUDIOVISUAL
Curso 2023/2024

Identificación de la asignatura

<i>Periodo de impartición</i>	2º semestre
<i>Créditos</i>	6 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Artes Visuales y Creación Digital

Presentación de la asignatura

Descubrir las técnicas orientadas a la salida final del producto de animación, tanto aquellas concernientes al entorno audiovisual, que incluyen los procesos de postproducción, la composición de los pases de render, el montaje y la sonorización, como las concernientes a la incorporación de los elementos animados en entornos inmersivos de realidad virtual.

Competencias

<i>Código Competencia</i>	<i>Descripción</i>
CB06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CG03	Aplicar las nuevas tecnologías informáticas relacionadas con la animación a proyectos en diferentes sectores.
CG04	Formular propuestas para la resolución de problemas relacionados con la elaboración de proyectos de animación.
CG05	Utilizar diferentes procesos creativos para el desarrollo de proyectos audiovisuales de animación.
CE09	Gestionar el proceso de postproducción de un proyecto de animación maximizando la calidad y la eficiencia del resultado final.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

01. Comprender los conceptos de resolución, códec, formato, velocidad de bits, velocidad de muestreo y profundidad de color de un archivo audiovisual y las implicaciones prácticas de estos conceptos en el resultado final.
02. Componer un plano de animación a partir de sus diversos pases de render.
03. Aplicar ajustes, correcciones y manipulaciones sobre la imagen demostrando pleno control sobre la calidad visual del resultado.
04. Dominar las estrategias de postproducción y los procesos de trabajo empleados en la industria actual.
05. Organizar las tareas de postproducción de un proyecto audiovisual y coordinar los equipos humanos y técnicos implicados.
06. Montar adecuadamente diferentes planos para obtener un relato visual acorde a los requerimientos estilísticos y narrativos del proyecto.
07. Incorporar música, diálogos y efectos de sonido al metraje de video proporcionando un producto audiovisual de calidad.
08. Incluir escenarios tridimensionales y personajes animados en entornos de realidad virtual.

Metodología docente

<i>MD1</i>	Impartición de clases teóricas.
<i>MD2</i>	Impartición de clases prácticas.
<i>MD3</i>	Talleres de resolución de problemas y discusión de resultados

Contenidos

<i>Temario</i>	<p>01 Introducción a la composición digital. El paradigma nodal. Interfaz. Nodos. Codecs y formatos de archivo de video.</p> <p>02 Operaciones de ajuste y corrección de color. Filtros.</p> <p>03 Operaciones de composición. Composición de pases de render.</p> <p>04 Máscaras. Rotoscopia. Extracción de mattes. Chroma key, Luma key y Key de Diferencia.</p> <p>05 Introducción al montaje audiovisual. Clips. Transiciones. Filtros.</p> <p>06 Edición de audio. Canales. Efectos. Velocidad de muestreo y profundidad de bits. Formatos de archivo de audio.</p> <p>07 Realidad virtual. Concepto. Dispositivos. Formatos. Incorporación de elementos tridimensionales a entornos de realidad virtual. Animación e interacción.</p>
----------------	---

Actividades formativas

<i>AF1</i>	Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.	29 horas
<i>AF4</i>	Realización de prácticas en aula informática.	15 horas

AF8	Asistencia y realización de pruebas de conocimiento	4 horas
AF9	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas	102 horas

* La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.

Evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El equipo docente decide la aplicación de esta norma.

CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. SÍ NO

Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5. Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

En el caso de trabajos, será determinante la entrega/presentación de en los plazos establecidos por el equipo docente.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Descripción de la prueba</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas)	Examen teórico de desarrollo	10-30%
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	Desarrollo de un trabajo sobre un autor propuesto de acuerdo con la normativa del TFM	30-50%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	Comentarios de textos semanales	15-25%
SE4 Actitud y participación.	Participación en la dinámica de las clases	5-15%%
		100%

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

Recursos didácticos

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

SITIOS WEBS DE INTERÉS:

MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

VISITAS. MASTER CLASSES. EVENTOS O TALLERES ADICIONALES